

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2015

Quito, 22 de febrero del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRASNEPM TRANSPORTES EXTRA PESADO
PUERTO MARITIMO C.A

Presente.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico 2015.

Para la revisión de la Contabilidad se efectuó pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables no existió movimiento alguno en el año 2015. En cuanto a los controles internos debo señalar que vienen cumpliendo adecuadamente los controles de tal forma que en todo el año ha habido un seguimiento permanente de la presentación al día de las actividades realizadas, evitando así cualquier anomalía.

OPINION

1.- Cumplimiento del Administrador: Se ha cumplido de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se ha observado las resoluciones de la Junta General.

2.- Control Interno: El procedimiento de Control Interno es fiable, por tanto se recomienda que se continué con la misma gestión y se vaya mejorando cada vez en beneficio de la compañía.

3.- Los Estados Financieros: Los Estados Financieros de la empresa durante el ejercicio económico presentan razonablemente su situación al 31 de diciembre del 2015 no existió movimiento alguno de las cuenta de resultado ya que no ha existido convenios de servicio con ningún tipo de empresa o cliente y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han

sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación, modificados en algunas aspectos por normas legales de obligatoria aplicación y por tanto reflejan las cifras asentadas en los libros.

4.- Disposición del Art. 279: La Compañía ha cumplido con todo lo establecido en el Art. 279 y como Comisario, debo señalar que se ha vigilado y se ha procedido a preparar el presente informe como establece la norma legal contenida en Art. mencionado

OPERACIÓN Y SITUACION

La empresa durante el año 2015, dando cumplimiento a su objeto social, presenta sus operaciones de Servicios de Transporte Pesado. Sus ingresos han sido medianos por las razones conocidas en los puertos y las aduanas tomando en cuenta la situación del país disminuyeron las importaciones así como las salvaguardias y la falta de *efectum*

Oportunamente las obligaciones tributarias se encuentran al día y muestra una optima utilización de los recursos, es decir la compañía está siendo manejada con buen criterio con apego a la naturaleza de la entidad y a la realidad nacional en que vivimos.

Agradezco a los señores Accionistas de la Compañía TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO C A. por la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Sr. Cleofé Filomena Yezpe I.
TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO
PUERTO MARITMO C.A.
C.I. 040077814-8